

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

No 001

Nombre de la Empresa:	 <p style="text-align: center; margin-top: 10px;">INGECONTROL S.A</p>	No. de contrato / Orden de Servicio	3045411 / ODS 004-5722471
-----------------------	--	-------------------------------------	----------------------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

DESARROLLO DE INGENIERÍAS Y ESTUDIOS PARA LOS PROYECTOS REGIONALES DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL PARA LAS VIGENCIAS 2021 A 2024.

Descripción general de actividades:

INGENIERIA PARA LOS PROYECTOS PERTENECIENTES A LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CHICHIMENE (GCH) DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA (VRO). Reconversión línea ECH a EA1; Habilitación de los tanques Gun Barrel ATK-7408 A/B/C/D/E/F/G/H/I y Cambio SLA BES a BM en la GCH

Tiempo de ejecución:

150 días

Fecha estimada de inicio:

18 de mayo de 2022

Ubicación de los trabajos:

CHICHIMENE

Canales de atención del contratista:

Fabio Beltran

fabibeltran@ingecontrol.com.co

Administrador de Ecopetrol

Omaira Lucia Tobar Portilla

Apoyo técnico de Ecopetrol

Milton Orlado Fierro Silva

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa

“La información acá publicada, fue suministrada por INGECONTROL S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGECONTROL S,A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No 001

						<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: - Documentos: Certificado de existencia y representación legal (si aplica), RUT, Documento de identidad representante legal o documento de identificación persona natural, facturación electrónica cuando aplique y bajo normatividad vigente. - Requisito Pólizas: SOAT, Póliza todo riesgo, póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual (si aplica) monto no inferior a 60 SMLMV - Requisito de experiencia: 5 años - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Evaluación de estándares mínimos del SG-SST y Matriz de identificación de peligros, Certificado de accidentalidad de los últimos 2 años emitido por la ARL, Plan Estratégico de Seguridad vial. Plan de mantenimiento de vehículos y registro de mantenimientos, Pago de seguridad social del personal que va a desarrollar la actividad, Programa de capacitación/ Registros de capacitación de su personal en temas de SST, Seguridad vial, Certificados de disposición de residuos por mantenimientos de vehículos. 			
	Servicio Transporte De personal – Bogota- Chichimene Chichimene - Bogota	Por llamado	Indeterminada	NA	SI				

“La información acá publicada, fue suministrada por INGECONTROL S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGECONTROL S,A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No 001

						<p>- Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículo dotado de implementos de seguridad (extintores, barras antivuelco, equipo de carretera, llanta de repuesto, equipo de primeros auxilios, y cuando aplique, fecha de caducidad vigente), GPS,</p> <p>- Otros requisitos:</p> <p>- Criterios de evaluación de ofertas: Previo cumplimiento de los requisitos anteriormente mencionados, se hará selección mediante evaluación económica de la oferta presentada adjudicando al menor valor.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de operación especial, Resolución de habilitación del ministerio de transporte, tarjeta de propiedad, revisión tecnomecánica vigente, vehículos vinculados a empresas de transporte (placa blanca, aplica para el servicio prestado por persona natural) • Vehículos con menos de 7 años contados a partir de la fecha de la matrícula. • Destinación exclusiva de prestación de servicio • Listado de vehículos que se utilizarán relacionando el conductor que lo manejará. • Paz y salvo por concepto de impuestos y multas. • Requisitos del conductor: 			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por INGECONTROL S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGECONTROL S,A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No 001

						<p>Fotocopia licencia de conducción vigente, SIMIT Y RUNT, curso vigente de manejo defensivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANTIGÜEDAD VEHÍCULO 7 Años contados a partir de la fecha de matrícula • Condiciones comerciales: Presentación de ofertas tarifa día. El servicio se requiere por llamado o por demanda. 			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45 días después de radicada la factura – Radicación de facturas hasta el día 25 de cada mes (mes vencido cuando aplique al servicio prestado)
Lugar de radicación de facturas	Correo físico: CARRERA 14B No 109-45 MOLINOS NORTE, BOGOTA – Correo facturación electrónica: facturacion@ingecontrol.com.co Nota: Para el caso de persona natural o que no esté obligada a facturar electrónicamente se deben radicar cuentas de cobro tanto en físico como al correo facturacion@ingecontrol.com.co
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> • Planillas firmadas por el personal transportado / Planilla de relación de los días que fue alquilado el vehículo • Pago de seguridad social del/los conductor(es) • Tirillas de tanqueo de combustible
Contacto para facturación	Angely Alonso Asistente administrativo – 3204750670 asistenteadministrativo@ingecontrol.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	16/05/2022
------------------------	------------

“La información acá publicada, fue suministrada por INGECONTROL S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGECONTROL S,A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No 001

Hora límite de recibo de propuestas	05:00 pm
Entrega de propuestas	logistica@ingecontrol.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Oscar Rubio Lopez Administrador logístico - 3104446887 logistica@ingecontrol.com.co

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y/o personas naturales que cumplan con el lleno de los requisitos legales y demás exigidos por Ingecontrol s.a

“La información acá publicada, fue suministrada por INGECONTROL S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGECONTROL S,A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/5